Martín de Gallastegui
Ildefonso Elgoibar
Francisco Urquiola
Blas Larrea

El Secretario,
Ramiro de Ugarte

D. Julio Recalde 1
" Manuel Mª Fernández 2
" José Ormaechea 3
" Santiago Mendiguren 4
" Francisco Alberdi 5
" Paulino Alonso 6
" Dionisio Zubizarreta 7
" Francisco Urquiola 8
" Blas Larrea 9
" Timoteo Jaureguiu 10

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinte y uno de Junio de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Recalde, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones permanentes segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Cinta del Espolon.

Oido el parecer de la Comisión de Obras, el Ayuntamiento acordó aceptar la proposición de D. Francisco Arrúti para que

ejecute la obra ofrecida en su instancia de 12 del actual referente a la colocación de una cinta de piedra en el trayecto comprendido desde el frente del chalet de D. Valentín Movilla en el paseo del Espolón hasta la entrada de la calle de Sidetxurutzeta, a pagarle la suma de ciento sesenta pts., y que se comunique al citado Arrubí.

A la vista.

Con referencia al escrito de Don Obaldo Zungriz remitiendo dos ejemplares de su folleto "El Problema de la Previsión" y proponiendo se adquiera un determinado número de ejemplares, la Corporación municipal dispuso se tengan a la vista los citados folletos durante algún tiempo, para que, si conviniere, a indicación de Concejal, se puedan entonces adquirirlos.

Certificado de que paga Contribución.

Don Damian de Orone de esta vecindad, en nombre de Dª Felipa Zabalo, en su instancia de 19 de este mes, manifiesta que necesita inscribir en el Registro de la propiedad la Casa número 5 de Artekale, por medio de información posesoria, y para ello solicita se facilite certificado de que paga contribución a título de dueño de dicha finca. El Ayuntamiento, acordó pase este asunto a Secretaría para ser despachado como corresponde.

Concedido.

Leida la instancia de D. Valen-

tin Movilla de 19 del actual solicitando se colloque una tubería de una pulgada, cuando menos de diámetro interior, desde la terminación del actual tubo que se halla frente a la casa propiedad de D. Santiago Madariaga a la del recurrente, ofreciendo abonar el seis por ciento del gasto que origine, en consumo de agua, y si esto no llegare a lo que corresponde la diferencia será pagada en metálico, el Ayuntamiento, acuerdo que, como en casos análogos se ha concedido, se conceda también al recurrente Sr. Movilla lo solicitado.

Libramiento de 750 pts.

——— Se entró la municipalidad del oficio de la Exma. Comisión provincial de 14 de este mes expresivo, de que adjunto remite un libramiento, a nombre de este Ayuntamiento, de 750 pts. para pago de la subvención otorgada al mismo con destino a la Escuela de Artes y Oficios correspondiente a este año; y dispuso que conste en acta.

Cuentas.

——— Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas acordando su pago, a saber: una de D. Eustaquio Aguirrebal de 18,50 pts. de gastos de calefacción de la Escuela de Dibujo de Artes y Oficios: una de D. Juan Aguirrebena de 10 pts. de gastos ocasionados en la romería de Olsona; una de D. Laureano de Aspiazu, Jaquinto, de 525 pts. de honora-

rios de planos, presupuestos y condiciones del lavadero de San Antonio y de los del proyecto de matadero para ganado de cerda; y una de A. E. G. de 21,65 pts. de hilo de 2 m/m. y cinta aislante blanca.

Arreglo. Com.

Se leyó la instancia de Fabino Espeleta y consortes pidiendo se arregle nuevamente el camino desde Cerulde hasta el mojon confin de Olazola y Urquiza, pues que a consecuencia de una tormenta del 13 del mes actual ha quedado intransitable. El Ayuntamiento en vista de esta solicitud, acordó pase al Sr. Alcalde para que interesado convenientemente de este caso resuelva como mejor le pareciere.

Falta de un pellejo de vino.

Se dió lectura del escrito de D. Santos Gallostegui, de 19 del actual, exponiendo, que habiendo desaparecido de la Alhóndiga de esta villa un pellejo de vino rotulado con las iniciales R. L. su contenido, vino de rioja, procedente de una de las entradas en dicho local por D. Agustin Lizundia, vecino de Abadiano, para el recurrente. Que correspondiendo dicho pellejo desaparecido a una de las partidas de ingreso del 4 de Enero 608 litros en seis pellejos, del 18 de Febrero 582 litros en seis pellejos y de 9 de Marzo 389 litros en cuatro pellejos, y deseando aclarar la falta citada y determinar la

Cuentia de la misma antes de proceder a lo prescripto en el art. 26 del Reglamento vigente de arbitrios municipales, ha procurado entenderse con el Concejal de turno que cita el Reglamento, y no existiendo este nombramiento, suplica se digne concederle autorizacion para compulsar los libros correspondientes a dichas partidas de salida y existencia y designe al mismo tiempo un Concejal apto para inspeccionar esta compulsa. El Ayuntamiento se enteró detenidamente de este escrito; y visto lo que determinan los artículos 26 y 29 del Reglamento de la Alhóndiga de esta villa dispuso que, con referencia de las partidas que se expresan, incluso a un pellejo desaparecido pase dicho escrito a informe del Administrador de la misma Alhóndiga, para que manifieste lo que corresponda en este particular.

Arreglar.

Se acordó proceder al arreglo del camino desde Cantalicoo al puente de Santa Marina esparciendo escoria sobre el lecho de piedra menuda en el mismo camino.

Con tanto se levantó la sesion, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julián Rucabado — Manuel Mª Fernandez

José Ruiz Cayanti — Santiago de Madariaga

Francisco Olleraí

Dionisio de Zubizarreta

Paulino Manso

Blas Larrea

Francisco Urquiola

Timoteo Jaureguí

El Secretario,

J. Mariano de Uyarrido

D. Julio Recondoitia 1
" Manuel Mª Fernández 2
" José Orueseguiti 3
" Félix Olzicovaldo Escosura 4
" Santiago Mendiniaga 5
" Francisco Olleraí 6
" Paulino Manso 7
" Dionisio Zubizarreta 8
" Martín Gallastegui 9
" Alfonso Aldamiesta 10
" Francisco Urquiola 11
" Blas Larrea 12
" Timoteo Jaureguí 13

En la villa de Vergara.

siendo las once menos cuarto del día veinte y ocho de Junio de mil novecientos quince, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recondoitia, constituyendo mayoría del Ayuntamiento se la misma por presencia de mí el Secretario, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las vacaciones reglamentarias, según aviso que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se dispuso rebajar el suministro exis-